

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°255
CONCEJO MUNICIPAL
31.12.2021**

Siendo las 08.43 el Alcalde Sr. Miguel Cárdenas abre la Sesión en nombre de Dios y de la patria, la que se realiza a distancia por la plataforma Zoom. Participan los Concejales Sres.:

- **Carlos Alarcón**
- **Marcelo Barrientos**
- **Yoana Ovando**
- **Marcial Muñoz**
- **Marcela Miranda**
- **Claudio Sanhueza.**

Sr. Alcalde: Saluda a todos los presentes y le ofrece la palabra a la Directora de Finanzas Sra. Bernardita Burdiles.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Finanzas: Agradece la disposición de todos los participantes, explicando que la finalidad de esta sesión extraordinaria se basa en la política de trabajo que es llegar a saldo final anual lo más real posible, incorporando todos los ingresos y gastos hasta el último día.

Por ejemplo recién hoy día se hará efectivo el pago del reajuste y bonos del personal municipal porque la ley se publicó hace poco, nuestros contribuyentes siguen cancelando los derechos por conducir, los funcionarios han hecho compras urgentes y de esa manera se registra todo lo que ingresó y gastos para el año 2021 y los datos finales se los vamos a entregar en la sesión de concejo en donde los concejales deben votar la distribución del saldo inicial que lo conforma el saldo final que vamos a determinar dentro del lunes o martes de la próxima semana.

Sr. Alcalde: Somete a votación la aprobación del acuerdo de modificación presupuestaria de cierre año 2021.

ACUERDO N° 3.409

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CIERRE AÑO 2021, ESTO ES, CUENTAS DEUDORES PRESUPUESTARIOS Y ACREEDORES PRESUPUESTARIOS Y DE INGRESOS Y GASTOS PATRIMONIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SERVICIO TRASPASADO DE SALUD MUNICIPAL, ESTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN SU OFICIO N°60.820 DE 2005 "NORMATIVA DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACIÓN".

Sr. Alcalde: Informa que de acuerdo a un oficio que llegó el 23 de diciembre del 2021 de parte del doctor Jorge Tagle, Director del Servicio de Salud del Reloncaví dice que por convenios no ejecutados se deberá devolver al servicio \$85.621.239, esto corresponde de los años 2017 al 2020, le hará llegar el oficio para que tengan conocimiento. Aprovecha la instancia para desearle que este año 2022 venga con hartas bendiciones a cada uno de ustedes.

Sra. Ovando: Desea a todos los colegas que lo pasen muy bien, que tengan un feliz año y que el amor y paz reine en cada hogar, consulta si en el concejo anterior se votó el acuerdo de la media dieta.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Sí, se sometió a votación, se aprobó y ya está informado al Departamento de Finanzas.

Sr. Alcalde: Le consulta al Secretario Municipal como se realizará el pago, porque no hay claridad y si se cancelara a los concejales anteriores.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Entiendo que hay un dictamen de la contraloría sobre esa situación, pero de aquí a que se haga efectivo el pago tenemos que tener claridad para saber respecto al pago. Hay concejales que han estado medio año entonces hay que aclarar si a los nuevos le corresponde la asignación completa o tienen derecho a una parte de esa dieta y por otra parte si les corresponde a las personas que dejaron ser parte del concejo eso hay que aclararlo y seguro que Contraloría debe tener un documento al respecto, antes del pago hay que tenerlo claro para saber que es lo que se va a hacer.

Sr. Alcalde: Consulta si eso correspondería pagarlo en enero.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Sí, corresponde que se pague en enero.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Finanzas: Estamos reuniendo los antecedentes como decía don Rodrigo a la espera de algún dictamen que nos permita aclarar, cree que debería ser proporcional y ojalá que dentro de la primera semana tengamos claridad para hacer efectivo el pago.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra a la concejala Miranda.

Sra. Miranda: Desea que pasen un feliz año junto a sus familias y que el 2022 que se aún año bendecido para todos y que Dios los ayude a seguir haciendo el trabajo que se nos ha encomendado y que ojalá que reine la armonía y que podamos estar en paz, todo queremos lo mejor para nuestra comuna y nuestra gente.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra al Secretario Municipal.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Responde que el Acuerdo para el pago de la asignación está aprobado.

Agradece por lo todo lo bueno que ha pasado este año y de aquello que no ha sido bueno sacar lecciones para poder mejorar y que el 2022 sea un buen año para todos y si al alcalde y al Concejo le va bien, le va bien a nuestra comuna desea seguir trabajando en armonía.

Sr. Barrientos: Desea a todos feliz año y pedirle que entregue un saludo a sus funcionarios, con acierto y errores siempre hay un equipo detrás, desea éxito este año hemos tenido que pasar momentos difíciles en nuestras vidas, le desea lo mejor de los éxitos para todos.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Finanzas: A nombre de los funcionarios municipales agradece la disposición que ha tenido el Concejo con las propuestas nuestras, nuestra comuna no tiene los recursos de una comuna grande con mayor razón tenemos que esforzarnos de hacer mejor la gestión y allí vamos estar. Agradecida del Concejo por el apoyo de nuestra gestión como funcionarios municipales. Desea un feliz año junto a sus familias.

Sr. Alcalde: Desea que pase un feliz año junto a su familia y también a los funcionarios municipales y que el 2022 venga lleno salud, dinero y amor, bendiciones para cada uno.

Señorías 09.03 finaliza la sesión extraordinaria.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



J. MIGUEL CARDENAS BARRÍA
ALCALDE